

Industria acuícola acusa permisología

Contraloría detectó falta de control de Sernapesca en 170 centros de cultivo



La Contraloría General de la República detectó una falta de control por parte de Sernapesca respecto de 170 centros de cultivos de salmones.

Lo anterior se dio en el marco de una revisión del Sistema de Información para la Fiscalización de Acuicultura. Además, se detectó la no aplicación de las causales para caducar concesiones establecidas en la ley, según Radio Biobío.

El informe, que abordó el período enero de 2020 y abril de 2023, estableció, además, que Sernapesca

tampoco informó sobre estas situaciones a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas para declarar la caducidad de la concesión.

Ello, sostiene el ente contralor, revela una falta de coordinación entre ambas entidades para la correcta y oportuna toma de acciones.

Otro de los hallazgos determinó que la Subsecretaría para las FF.AA. mantiene pendiente desde 2016, 79 procesos vinculados a centros de cultivo informados por Sernapesca, que eventualmente también incurrirían en una causal de caducidad por no operación.

Permisología

Desde la industria acusan que ello es muestra de la permisología que tanto afecta al sector. "Para poner en contexto la información, hoy existe un retraso de varios meses -incluso años (2,5 a 3 en promedio)-, en la tramitación de prácticamente todos los trámites administrativos que regulan la actividad acuícola y que dependen de la Subsecretaría para las FF.AA."

El aspecto más complejo, agregan, es que de facto estos problemas terminan por paralizar a la industria ante la imposibilidad de renovar permisos.